



**colegio oficial  
trabajo social**

## **#QUENOTECONFUNDAN**

### **Ejercer en Trabajo Social sólo es posible si tienes una titulación Universitaria Oficial (Diplomatura / Grado en Trabajo Social) y estas colegiada/o**

Ante la aparición de acciones formativas denominadas “Máster en Trabajo Social”, “Experto en Trabajo Social”, “Técnico Profesional en Trabajo Social” el Colegio quiere clarificar y recordar a los y las profesionales de la intervención social, a las entidades que ofertan este tipo de formaciones y al resto de la sociedad que:

- **El Trabajo Social es un Título Universitario Oficial.**
- **Para ejercer como trabajador/a social** hay que poseer el título universitario de Graduado/a o Diplomado/a en Trabajo Social y estar colegiada/o en el territorio en que se ejerce de manera única o principal la profesión.

Por ello es imprescindible tener en cuenta que **las formaciones con este tipo de denominación “Máster/Experto/Técnico/XXX en Trabajo Social”:**

- 1. NO habilitan para ser y ejercer como trabajador/a social**, y no te permiten optar a puestos de Trabajador/a Social en ninguno de los ámbitos: público, privado y por cuenta propia.
- 2. NO permiten el registro en el Colegio Profesional** correspondiente al no tratarse del Título Universitario Oficial en Trabajo Social.

Por todo ello, **RECOMENDAMOS** informarse bien de las características de las formaciones a las que se desea acceder y ajustarla con los objetivos personales y profesionales que se persigan.

Informamos igualmente a la Colegiatura que las prácticas en Trabajo Social tan presentes en nuestra profesión, y recogidas en el Código Deontológico, son EXCLUSIVAS en la actualidad a las que acompañan al título de GRADO en Trabajo Social.

Por nuestra parte, como Colegio, cuando recibimos aviso a través de nuestros/as colegiadas/os de una oferta de empleo y/o formativa que genera confusión o sobre la que hay que valorar su idoneidad y/o incluso legalidad, nos dirigimos a la entidad responsable para solicitarle información, y en su caso rectificación, así como asesoramiento en todo lo relativo a Trabajo Social.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social Madrid trabajamos para garantizar el correcto ejercicio profesional y el buen servicio a la ciudadanía, por lo que ante cualquier duda o consulta ponemos el servicio de atención del Colegio a disposición de ciudadanas/os, profesionales e instituciones. “AQUÍ” le informamos cómo contactar con nosotros.

## **#QUENOTECONFUNDAN**